

Madrid, 29 de febrero de 2016

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que con fecha 3 de marzo procederá a la amortización anticipada parcial de la emisión “**Cédulas Hipotecarias 2013-6**”, con código **ISIN ES0413790298** cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de agosto de 2013 con número 73204. En consecuencia se amortizan quinientos millones de euros (500.000.000,00€), correspondientes a cinco mil cédulas hipotecarias (5.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000€). Quedando un saldo vivo tras la mencionada amortización parcial de quinientos millones de euros (500.000.000,00€).

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración